

Circulación de noticias e ideas ultramontanas en el Río de la Plata tras la instalación de la primera nunciatura en la América ibérica (1830-1842) ²

Ignacio
Martínez

Investigador asistente en la carrera del Investigador Científico del CONICET (Argentina) y docente en la cátedra Historia Argentina 1 de la carrera de Historia de la Universidad Nacional del Rosario (Argentina). Doctor en Historia por la Universidad de Buenos Aires (Argentina), y licenciado en Historia por la Universidad Nacional del Rosario. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: *Una nación para la Iglesia argentina. Construcción del estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia/Dunken, 2013) y “Construcción de un poder nacional durante la Confederación rosista. La concentración de potestades eclesiásticas en la figura del Encargado de Relaciones Exteriores: Argentina 1837-1852”, *Anuario de Estudios Americanos* 69: 1 (2012): 169-197. igntinez@gmail.com.ar

Artículo recibido: 15 de julio de 2013

Aprobado: 14 de octubre de 2013

Modificado: 17 de noviembre de 2013

DOI: [dx.doi.org/10.7440/histcrit52.2014.04](https://doi.org/10.7440/histcrit52.2014.04)

- El artículo es parte del trabajo realizado como Investigador Asistente en el CONICET (Argentina). El viaje a Roma, donde se consultaron los documentos utilizados, fue financiado también por un subsidio del CONICET para viajes al exterior de Becarios Posdoctorales. La Universidad Nacional de Rosario (programa AVE Docente) financió el viaje a Cádiz, donde se presentó una versión previa de este artículo en el *Congreso Internacional de AHILA*, del 6 al 9 de septiembre de 2011.

Circulación de noticias e ideas ultramontanas en el Río de la Plata tras la instalación de la primera nunciatura en la América ibérica (1830-1842)

Resumen:

En este artículo se analiza el circuito epistolar que vinculó a la primera nunciatura en Iberoamérica —establecida en 1830 en Río de Janeiro— con los defensores de la autoridad papal en Argentina. Se trata de un estudio que busca comprender hasta qué punto la lógica patronal del gobierno eclesiástico cambió tras la Independencia y de qué forma la figura papal se hizo presente en las iglesias rioplatenses mediada por la actividad de eclesiásticos ultramontanos locales. Con este objetivo, se utiliza como fuente principal la correspondencia existente en el Archivo de la Nunciatura de Río de Janeiro, conservado en el *Archivio Segreto Vaticano* (Italia). A partir de esa información es posible reconstruir los canales de circulación de noticias e ideas entre los grupos ultramontanos.

Palabras clave: *Argentina, Santa Sede, relación Iglesia-Estado, clero, 1830-1842, ultramontismo.*

Ultramontane News and Idea Circulation in Río de la Plata after the Installation of the First Nunciature in Spanish America (1830-1842)

Abstract:

This article analyzes the epistolary circuit that linked the first nunciature of Spanish America—set up in 1830 in Rio de Janeiro—with the defenders of the Pope’s authority in Argentina. The study seeks to understand up to what point the ecclesiastical government’s patronage logic changed after the Independence, how the Pope was present in the churches of Rio de la Plata, and how this presence was mediated by the activities of local Ultramontane ecclesiastics. To achieve this goal, the author uses the collected letters found in the Archive of the Nunciature of Rio de Janeiro, conserved in the *Archivio Segreto Vaticano* (Italy). Using this information it is possible to reconstruct the channels through which news and ideas circulated between ultramontane groups.

Keywords: *Argentina, Holy See, Church-State relation, clergy, 1830-1842, ultramontanism.*

Circulação de notícias e ideias ultramontanas no Río de la Plata após a instalação da primeira nunciatura na América ibérica (1830-1842)


Resumo:

Neste artigo, analisa-se o circuito epistolar que vinculou a primeira nunciatura na Ibero-américa —estabelecida em 1830 no Rio de Janeiro— com os defensores da autoridade papal na Argentina. Trata-se de um estudo que busca compreender até que ponto a lógica patronal do governo eclesiástico mudou após a Independência e de que forma a figura papal se fez presente nas igrejas rio-platenses, mediada pela atividade de eclesiásticos ultramontanos locais. Com esse objetivo, utiliza-se como fonte principal a correspondência existente no Arquivo da Nunciatura do Rio de Janeiro, conservado no *Archivio Segreto Vaticano* (Itália). A partir dessa informação, é possível reconstruir os canais de circulação de notícias e ideias entre os grupos ultramontanos.

Palavras-chave: *Argentina, Santa Sede, relação Igreja-Estado, clero, 1830-1842, ultramontismo.*

Circulación de noticias e ideas ultramontanas en el Río de la Plata tras la instalación de la primera nunciatura en la América ibérica (1830-1842)

Introducción

 El siglo XIX trajo a la América española el régimen republicano de gobierno y las formas de representación de la soberanía popular. También marcó, y esto ha sido menos estudiado, el inicio de fuertes polémicas en torno a la religión, donde se dirimían aspectos fundamentales de los nuevos gobiernos y sus soberanos: ¿Debían ser unos y otros exclusivamente católicos? ¿Podían aquéllos gobernar sobre las iglesias como lo habían hecho los monarcas españoles? ¿O, por el contrario, sólo la autoridad papal debía regir al clero y las instituciones católicas? Como lo muestran las historias de los países hispanoamericanos, las respuestas posibles eran múltiples. Muchas de ellas se llevaron a la práctica en diversos espacios y períodos, y siempre surgieron de discusiones donde se ponían en contraste diferentes ideas sobre la religión, y, en la medida en que ambas esferas estaban imbricadas, también sobre las nuevas formas de la política.

En el caso argentino la discusión religiosa cobró relevancia en la década de 1820, cuando algunos gobiernos provinciales iniciaron un ciclo de reformas orientadas a simplificar el universo de instituciones y autoridades eclesiásticas, reduciendo e incluso suprimiendo conventos y otorgando a las autoridades diocesanas un mayor poder de control sobre las órdenes sobrevivientes. Allí las facultades patronales desempeñaron un rol central, porque al concentrar el poder en la autoridad diocesana, el gobierno civil que la nombraba en virtud del patronato conseguía de esa manera un mayor control de toda la estructura eclesiástica. Este diagrama reformista no fue una novedad posrevolucionaria. Se ha señalado ya que las reformas eclesiásticas continuaron la agenda que los Borbones no pudieron concretar¹.

El hecho es que estas políticas de cuño galicano e inspiración borbónica, si se quiere, fueron combinadas con la sanción de la tolerancia religiosa en dos provincias —Buenos

1 Roberto Di Stefano, “Ut unum sint. La reforma como construcción de la Iglesia (Buenos Aires 1822-1824)”, *Rivista di Storia del Cristianesimo* 3 (2008): 499-523.

Aires y San Juan— y, de modo un tanto precario y restringido, en el ámbito nacional, durante el frustrado congreso constituyente de 1824-1827. Aunque la tolerancia estaba orientada fundamentalmente a facilitar las actividades económicas extranjeras en el Río de la Plata, esa medida guardaba una distancia sustancial con la lógica del reformismo borbónico. Mientras que la supresión de órdenes regulares y el fortalecimiento de la autoridad diocesana se mantenían dentro del esquema de la exclusividad religiosa sancionada desde la Conquista, la tolerancia abría la puerta a una novedad política trascendente: la comunidad religiosa y el cuerpo político podían no coincidir a partir de ese punto².

El debate que despertaron estas medidas fue en parte motor de la súbita expansión de la prensa rioplatense de esa década. Los periódicos se multiplicaron en Buenos Aires, y las demás provincias comenzaron a imprimir los propios. No pocos periódicos se dedicaron exclusivamente a tratar el problema religioso y muchos más lo incluyeron en sus páginas³. En este clima cobró forma un actor nuevo, que se caracterizará aquí como *intransigente*, por cuanto rechazó tanto la reforma eclesiástica como la tolerancia religiosa, pero también las derivaciones más radicales del ciclo revolucionario. El principal problema, desde su punto de vista, era que las autoridades políticas, lejos de contener el avance de novedades e ideas que consideraban disolventes, introducidas desde Europa, muchas veces las impulsaban.

Las reformas y la tolerancia religiosa se lo confirmaron. Esta creciente desconfianza hacia los gobiernos fortaleció su prédica contra el uso del patronato, y lo afianzó, hacia la década de 1830, en la defensa de la autonomía de las autoridades eclesiásticas y su subordinación directa al Papa. Cristalizó así una posición *intransigente*, que, al adoptar más decididamente la defensa de la autoridad papal, también puede ser definida como *ultramontana*. Esta *intransigencia ultramontana* hizo del Sumo Pontífice no sólo el referente de una

2 Roberto Di Stefano, “Para una historia de la secularización y de la laicidad en Argentina”, *Quinto Sol* 15: 1 (2011): 1-31. Sobre la tolerancia religiosa: Nancy Calvo, “Lo sagrado y lo profano. Tolerancia religiosa y ciudadanía política en los orígenes de la república rioplatense”, *Andes* 15 (2004): 151-181; Nancy Calvo, “Los unos y los otros. Católicos, herejes, protestantes, extranjeros. Alcances de la tolerancia en las primeras décadas del siglo XIX”, *Anuario del IEHS* 21 (2006): 13-35. De las dos provincias que sancionaron la libertad de cultos, Buenos Aires y San Juan, sólo la primera mantuvo esta novedad, mientras que en San Juan fue restaurada, al menos formalmente, la unanimidad religiosa hasta que se declaró la libertad de cultos en el ámbito nacional, en 1853.

3 Valentina Ayrolo, “Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852”, *Quinto Sol* 9-10 (2005): 13-46; Nancy Calvo, “Voces en pugna. Prensa, política y religión en los orígenes de la República Argentina”, *Hispania Sacra* LX (2008): 575-596; Eugenia Molina, “Opinión pública y libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el congreso de 1824. Entre la libertad, la tolerancia y la censura”, *Revista de Historia del Derecho* 33 (2005): 173-217.

Iglesia que se quería más centralizada, sino también el símbolo de la lucha política contra un muy amplio abanico de amenazas abierto por las revoluciones⁴.

Si se acepta la novedad de la intransigencia ultramontana en el espacio rioplatense, se hace necesario comprender las circunstancias concretas de su formación: identificar sus impulsores, sus formas de organización y militancia, y la manera en que se procuraban recursos económicos y simbólicos para adquirir notoriedad. También deben tenerse en cuenta las motivaciones personales y las estrategias que estos sujetos elaboraron para satisfacerlas dentro de la causa que abrazaron. Para la década de 1820 existen estudios que abordan algunos de estos aspectos⁵. Pero poco se conoce de la actividad de este grupo en las dos décadas siguientes, marcadas por la creciente gravitación de Juan Manuel de Rosas no sólo en la provincia de Buenos Aires, sino sobre el resto de la Confederación. Así, la tarea por realizar es amplia y excede el alcance de un artículo. El de éste es bastante más limitado.

En el primer apartado se describe el contexto en el que actuaron los principales impulsores de las ideas ultramontanas en las provincias argentinas, determinado por las discusiones religiosas y el ingreso de la autoridad pontificia en este espacio. Esas novedades están inscriptas en dos procesos paralelos de concentración del poder: el que derivó en el surgimiento de los Estados modernos, y el del gobierno eclesiástico en manos del Sumo Pontífice, conocido como proceso de *romanización*. Interpretaciones recientes sobre este último fenómeno han cuestionado algunas imágenes clásicas de la historia eclesiástica del siglo XIX. Por un lado, se ha sugerido que la romanización colaboró en el proceso de secularización, porque promovió la diferenciación de la esfera eclesiástica de la civil⁶. Por el otro, se ha cuestionado la idea de que ese cambio haya sido impulsado principal, si no exclusivamente, por el poder pontificio y sus agentes. En su lugar, se propone volcar la atención sobre las circunstancias, las razones y los actores

4 La bibliografía sobre ultramontanismo e intransigencia es vastísima. Como referencia, puede remitirse a Roger Aubert *et al.*, *Storia della Chiesa. Liberalismo e integralismo tra stati nazionali e diffusione missionaria, 1830-1870. Risorgimento italiano. Movimenti cattolici. Ultramontanismo*, vol. VIII/2 (Milán: Jaca Book, 1980); Christopher M. Clark y Wolfram Kaiser, eds., *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe* (Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press, 2003). Uso la expresión “intransigencia ultramontana” en un sentido similar al que le otorga Emiel Lambers a “ultramontanismo intransigente”. La diferencia en el orden de los términos obedece a una cuestión de énfasis. Ver Emiel Lamberts, *The Black International 1870-1878. The Holy See and Militant Catholicism in Europe* (Lovaina: Leuven University Press, 2002). Sobre intransigencia en el Río de la Plata: Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista* (Buenos Aires: Siglo XXI, 2004), 155-192.

5 Particularmente, Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza*.

6 Para el caso argentino, consultar Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza*.

que jugaron en cada región a favor de la construcción de una Iglesia y una religiosidad católicas organizadas alrededor de la imagen y la autoridad del sucesor de Pedro⁷. Ambos procesos son considerados en el primer párrafo, para plantear finalmente las hipótesis que orientan el resto del trabajo.

Los siguientes apartados constituyen el núcleo analítico del artículo: la intención es reconstruir los contactos epistolares que establecieron dos notorios defensores de la autoridad papal en el Río de la Plata, Mariano José de Escalada y Pedro Ignacio de Castro Barros, y el encargado de negocios de la Santa Sede para las repúblicas españolas con sede en Río de Janeiro, Domenico Scipione Fabbrini, durante la década de 1830 y principios de la siguiente. Para ello se utiliza como fuente principal la correspondencia existente en el Archivo de la Nunciatura de Río de Janeiro, conservado en el *Archivio Segreto Vaticano* (Italia). La copiosa información que contiene este reservorio permitirá identificar, en el segundo apartado, los diferentes momentos que vivió el incipiente grupo ultramontano rioplatense desde los comienzos de sus contactos con el Nuncio hasta las etapas sucesivas de expansión, en un clima favorable, y de posterior retracción, cuando las circunstancias políticas se volvieron adversas para sus actividades. En la tercera sección se identifican la naturaleza de los vínculos entablados entre sus miembros y las estrategias que encararon de acuerdo con sus objetivos particulares y grupales, en un contexto en el que las autoridades políticas consideraban irrenunciable el ejercicio del patronato como herramienta de gobierno eclesiástico dentro de sus jurisdicciones.

1. Roma en América: el ingreso de la Santa Sede en las provincias rioplatenses

El colapso de la administración colonial desajustó el esquema de gobierno eclesiástico cristalizado en el patronato regio, que tendía a articular las jurisdicciones civiles con las eclesiásticas bajo el poder del monarca español. En el espacio rioplatense esa caída fue particularmente conflictiva, debido a las características del proceso de construcción de un poder político, primero confederal y luego federal. El problema principal residió en que la mayoría de los estados que intentaron constituirse como soberanos y autónomos eran demasiado exigüos territorial, demográfica y económicamente para sustentar una estructura eclesiástica igualmente autónoma y aspirar, por lo tanto, a gobernarla. De hecho, de los catorce estados provinciales que surgieron entre 1815 y 1834, sólo cuatro contaban con una sede episcopal

7 Christopher Clark, "The New Catholicism and the European Culture Wars", *Culture Wars*, 11-46.

para 1852, y ninguno con una sede metropolitana. De una u otra manera, sus iglesias podían ser gobernadas desde fuera de la provincia. Ello constituía un verdadero problema, porque las autoridades civiles rioplatenses seguían considerando el control de la institución eclesiástica como atributo irrenunciable de la soberanía⁸.

En parte para mitigar estas dificultades, algunas administraciones provinciales iniciaron en la década de 1820 una serie de reformas sobre las instituciones eclesiásticas que provocaron fuertes discusiones y resistencias. La más controvertida fue la de Buenos Aires, pero no fue la única. En la región andina de Cuyo se iniciaron reformas similares: en la provincia de San Juan se suprimió el fuero eclesiástico, se cerraron conventos y se declaró la libertad de cultos en la provincia⁹. En Mendoza y San Luis también fueron suprimidos conventos de regulares, aunque no se llegó a declarar la libertad religiosa. Esta última reforma amenazó con extenderse a todo el territorio argentino cuando el Congreso Constituyente Nacional, reunido a fines de 1824, firmó un tratado de amistad y comercio con Gran Bretaña que incluía la declaración de la tolerancia religiosa. La disolución del Congreso y la caída del gobierno nacional en 1827 debilitaron la vigencia de la tolerancia en casi todo el territorio, pero su sanción y las reformas provinciales fueron estímulos suficientes para generar un debate sobre el lugar de la religión en el espacio público y en los órganos de gobierno que puede considerarse fundador de una incipiente esfera pública supraprovincial en Argentina. En estos años comenzaron a editarse periódicos en provincias como San Juan, Córdoba e, incluso, en la muy pobre de Santa Fe, que intervenían de lleno en el debate religioso, discutiendo entre ellos y especialmente con la cada vez más voluminosa prensa de Buenos Aires¹⁰.

8 Miranda Lida, “Fragmentación política y fragmentación eclesiástica. La revolución de independencia y las iglesias rioplatenses”, *Revista de Indias* LXIV: 231 (2004): 383-404; Ignacio Martínez, “De la monarquía católica a la nación republicana y federal. Soberanía y patronato en el Río de la Plata. 1753-1853”, *Secuencia* 76 (2010): 15-38; Ignacio Martínez, *Una nación para la Iglesia argentina. Construcción del estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX* (Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia/Dunken, 2013). Resulta interesante comparar con el caso chileno: Lucrecia Enríquez, “El patronato en Chile de Carrera a O’Higgins (1812-1824)”, *Hispania Sacra* LX: 122 (2008): 507-529.

9 La ley de reforma sanjuanina está publicada en José Aníbal Verdaguer, *Historia eclesiástica de Cuyo* (Milán: Premiata Scuola Tipografica Salesiana, 1932), 961-962.

10 La prensa cordobesa se destacó por su perfil intransigente. Allí se editaron: *El Intolerante*, *El Cristiano Viejo*, *El Teofílantrópico* o *El amigo de Dios y de los hombres*. Pedro Ignacio de Castro Barros, que será protagonista de las páginas que siguen, reeditó en esa ciudad periódicos chilenos de orientación similar: *El Observador Eclesiástico* y *El Pensador Político-Eclesiástico*. Al respecto: Valentina Ayrolo, “Noticias sobre la opinión”, 43-44. Por su parte, en San Juan fue más fuerte la prensa alineada con las reformas. Allí se imprimieron *El Amigo del Orden* y *El defensor de la Carta de Mayo*. En el espacio público de Buenos Aires los ejemplos son multitud y ocuparían aquí demasiado espacio. Consultar: Nancy Calvo, “Voces en pugna”.

Este proceso de surgimiento de estados republicanos y autónomos que reclamaban el ejercicio del patronato y se embarcaban en reformas eclesiásticas coincidió con la entrada de la autoridad papal de manera directa en el territorio. Son dos los hitos de este ingreso. La llegada de la primera misión pontificia a Suramérica en 1824, encabezada por Giovanni Muzi, y el arribo en 1830 de un nuncio a Río de Janeiro con facultades para establecer contacto con las iglesias de las naciones hispanoamericanas. Aunque en muchos casos las autoridades civiles se negaron a reconocer las facultades de los agentes romanos sobre las iglesias locales, en otros tantos sus disposiciones fueron aceptadas y en ocasiones promovidas por los gobiernos provinciales. Esto ocurría porque las autoridades de aquellas provincias que carecían de jerarquías diocesanas en su territorio vieron la oportunidad de conseguir su propia diócesis entrando en contacto directo con Roma.

El ejemplo más claro es el de San Juan, donde, luego de rehacer muchas de las reformas de los años 1820, su gobierno firmó un concordato con el vicario apostólico nombrado por el Papa para gobernar las iglesias cuyanas, fray Justo Santa María de Oro, donde se garantizaba al vicario una gravitación en la vida pública tan o más importante que en la Colonia, sumada a una autonomía sin dudas mayor. Como contraparte, el Sumo Pontífice le concedía, *motu proprio*, la facultad del patronato¹¹. En otras provincias se comenzaron gestiones con la Santa Sede para conseguir el nombramiento de eclesiásticos con dignidad episcopal, ya sea para gobernar las diócesis existentes o para crear nuevas jurisdicciones bajo la forma de vicariatos que les permitieran a las provincias alcanzar la tan deseada autonomía eclesiástica. La curia romana no dejó pasar esta oportunidad, y, durante la década de 1830, en todas las diócesis argentinas fueron nombrados obispos —primero *in partibus infidelium*, con facultades de vicarios apostólicos, y luego residenciales— para gobernar los obispados.

Se observa, en definitiva, que la posibilidad que encontró el Papa de nombrar nuevos obispos luego del sismo revolucionario se debió menos a la fortaleza romana que a la debilidad relativa de las soberanías provinciales, siempre amenazadas en su autonomía eclesiástica por las autoridades vecinas. En su búsqueda por fortalecer las jerarquías locales, los gobiernos aceptaron, al menos coyunturalmente, la facultad de Roma para designar las máximas autoridades eclesiásticas y para modificar las jurisdicciones existentes. Pero la capacidad papal de nombrar obispos con cierta libertad fue efímera. Hacia finales de la década de 1830 la consolidación de un poder fuerte en el ámbito supraprovincial, representado por el encargado de Relaciones Exteriores de la Confederación Argentina y gobernador de Buenos Aires,

11 José Anibal Verdaguer, *Historia eclesiástica de Cuyo*, 78-87.

Juan Manuel de Rosas, permitió emular la lógica patronal de la Colonia por vías de hecho, sin que este gobernante reivindicara formalmente el patronato nacional¹². Sin embargo, la restauración *sui generis* del poder patronal durante el rosismo no debe llevar a pensar que las iglesias argentinas regresaron al estado de incomunicación con la Santa Sede característico del período indiano. El carácter personal e informal de los contactos que estableció el Nuncio residente en Río de Janeiro con los más activos defensores de la autoridad papal en Argentina permitió conservar los canales de comunicación, a pesar del control legal que estableció Rosas en la correspondencia oficial con Roma.

En este artículo se intentará demostrar que los vínculos informales, que pusieron en contacto a un grupo de clérigos y seglares locales entre sí y con los funcionarios romanos, fueron una variable indispensable y de mayor peso para asegurar la presencia papal que la tan mentada restauración de la jerarquía eclesiástica en las diócesis¹³. Y esto por varios motivos. Primero, porque la información que circuló previamente por estos canales fue considerada en Roma a la hora de nombrar a las personas que gobernarían los obispados. Segundo, porque permitió que las nuevas autoridades eclesiásticas mantuvieran contacto con los funcionarios papales, a pesar de las trabas legales impuestas por gobiernos que buscaban conservar las facultades patronales. Tercero, porque se difundieron por esta vía nuevas formas de entender la Iglesia, que la concebían como una sociedad perfecta e independiente de fronteras y gobiernos civiles, regida por sus propias autoridades, subordinadas incondicionalmente al Papa.

2. Etapas de la intransigencia ultramontana

El surgimiento de la intransigencia ultramontana en el Río de la Plata no fue un hecho súbito. Existió una primera etapa de incubación, en la que los partidarios de la autoridad papal estaban reducidos a un pequeño grupo de nostálgicos filojesuítas, que se mantenía latente desde la expulsión de la Compañía en 1767¹⁴. En un segundo momento, la crítica antirregalista y frecuentemente antiilustrada que animaba a este grupo se activó con fuerza durante la

12 Ignacio Martínez, “Construcción de un poder nacional durante la Confederación rosista. La concentración de potestades eclesiásticas en la figura del Encargado de Relaciones Exteriores: Argentina 1837-1852”, *Anuario de Estudios Americanos* 69: 1 (2012): 169-197.

13 Algunos autores han afirmado que fue muy importante la restauración de la jerarquía eclesiástica para afianzar una Iglesia más romana. Véase: Pedro de Leturia, *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835*, 3 vols. (Roma/Caracas: Cura Pontificiae Universitatis Gregorianae/Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1960); Rosa María Martínez de Codes, *La Iglesia católica en la América independiente (siglo XIX)* (Madrid: MAPFRE, 1992).

14 Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza*.

discusión desencadenada por las reformas de la década de 1820. En esa coyuntura el discurso intransigente cobró relevancia como una de las voces en disputa en el espacio público, saliendo del letargo de los círculos privados y aglutinando bajo sus banderas descontentos políticos que trascendían el problema religioso¹⁵.

En 1830 se abrió un período que marcó el viraje de la posición intransigente a su matiz más claramente ultramontano. Con la llegada de Pietro Ostini como nuncio a Río de Janeiro, el poder romano asumió un rostro concreto en América y una activa participación en su vida eclesiástica. En el mismo año, Mariano Medrano conoció personalmente a Ostini, cuando viajó a Río para recibir la consagración episcopal¹⁶. De más importantes consecuencias fue el encuentro de los acompañantes de ambos prelados. Durante los dos meses que duró la estancia de la comitiva argentina, tuvieron tiempo de entablar amistad el secretario y auditor del cuerpo diplomático romano, Scipiano Domenico Fabbrini, y el secretario de Medrano, Mariano José Escalada. Este vínculo será un factor esencial en la consolidación del grupo que se estudia en este artículo. A partir de ese momento, Escalada se convertiría en uno de los principales referentes del nuncio Ostini y más aún de su sucesor, Fabbrini¹⁷.

A esta circunstancia favorable para el partido papal se sumó la derrota de la facción unitaria en todo el territorio argentino durante los primeros años de la década de 1830. Con la llegada de los federales al poder, se vivió un viraje en el discurso oficial sobre el patronato. Rosas, negó abiertamente la doctrina que consideraba al patronato un derecho inherente a la soberanía¹⁸. Aunque con este gesto Rosas buscaba concentrar su poder qui-

15 Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, y Nancy Calvo, “Voces en pugna”.

16 Mariano Medrano fue el primer obispo de la diócesis de Buenos Aires nombrado en el período independiente. Su militancia intransigente le valió la confianza de Roma, al mismo tiempo que lo dejó bien posicionado con las autoridades civiles de Buenos Aires de comienzos de la década de 1830, que pertenecían al partido federal, opuesto al grupo rivadaviano, que había iniciado las reformas eclesiásticas durante la década de los veinte del siglo XIX. Klaus Gallo, “Mariano Medrano (1767-1851): el azaroso itinerario del primer obispo criollo porteño”, en *Los curas de la revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la nación*, eds. Nancy Calvo, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo (Buenos Aires: Emecé, 2002), 121-141.

17 Ostini ofició como nuncio en Río desde junio de 1830 hasta enero de 1831, tras su renuncia. En cambio, Fabbrini cumplió funciones diplomáticas en Río, encargado de negocios desde febrero de 1831 hasta el 7 de enero de 1841, cuando falleció. Lo sucedió con el título de internuncio Ambrosio Campodónico (1841-1845), y a éste, también por un breve período, Cayetano Bedini (1846-1847). Américo Tonda, “Rosas, Corrientes y la nunciatura del Brasil”, *Archivum* 11 (1969): 13-34.

18 La doctrina que seguía e invitaba a seguir Juan Manuel de Rosas estaba inspirada por su primo, Tomás Manuel de Anchorena, de clara tendencia intransigente y de opiniones ultramontanas en materia de gobierno eclesiástico. Ver el dictamen de Anchorena en Pedro Agrelo, ed. *Memorial ajustado* (Buenos Aires: Imprenta, Lit. y Encuad. de La Tribuna Nacional, 1886), y la similitud de su contenido con la “Carta de Rosas a Ibarra”, Buenos Aires, 31 de mayo de 1837, en Vicente Sierra, *Historia de la Argentina. Tomo VIII: Época de Rosas. Primera parte (1829-1840)* (Buenos Aires: Editorial Científica Argentina, 1969), 635-642.

tándolo a los gobernadores de las demás provincias, que reivindicaban el patronato, para los sacerdotes alineados con la defensa papal, ésta y otras actitudes marcaron el comienzo de una etapa promisorio para su causa¹⁹.

El optimismo se refleja en la correspondencia de Escalada a Río. Nombrado obispo *in partibus* de Aulón para oficiar de auxiliar en la diócesis de Buenos Aires en 1835, Escalada concentraba las noticias de las diócesis argentinas para transmitir las al diplomático papal y recibía al mismo tiempo de Brasil informes de la situación en toda Hispanoamérica. Desde ese mirador contemplaba a mediados de la década de 1830 un panorama que, evidentemente, lo complacía. En una carta que dirigió a Pedro Ignacio de Castro Barros, sacerdote unitario y ferviente ultramontano exiliado en Montevideo, Escalada describió un paisaje de rápida expansión de las fuerzas papales: existía el proyecto de abrir un convento de Salesas, para el que ya se habían solicitado hermanas fundadoras de Madrid. En Córdoba había finalizado el destierro del obispo Benito Lascano, nombrado por el Papa y rechazado luego por el gobernador cordobés. Con el desplazamiento de ese gobernador, el obispo había conseguido regresar a su cátedra. En la diócesis de Salta también se consolidaba el gobierno del vicario apostólico nombrado por la Santa Sede, José Agustín Molina.

Pero no sólo sobre las diócesis argentinas se desplegaba pujante el palio papal. Escalada transmitía a Castro Barros las noticias que había recibido de la Nunciatura en Río: en agosto de 1836 Fabbrini había consagrado a un nuevo arzobispo de Lima y ese mismo año el Papa había instituido y confirmado cinco preladados para América Meridional. También compartía la noticia de que había salido un fraile franciscano de Chile a Roma para conseguir religiosos italianos de su orden, destinados a atender las parroquias del extremo meridional del país trasandino²⁰. En un tono muy similar, el futuro obispo de Cuyo, José Manuel Eufrazio de Quiroga Sarmiento, comentaba al mismo Castro Barros la promisorio situación en que se encontraba la iglesia de su provincia de San Juan, gracias al compromiso piadoso del gobernador, y terminaba su carta exclamando: “ayúdeme a rogar a Nuestro Buen Dios por la conservación de estos hombres tan benéficos que verdaderamente nos los ha puesto el Señor en el Gobierno para enjugar las lágrimas que los anteriores nos han echo

19 Roberto Di Stefano, “El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas”, *Anuario de Estudios Americanos* 63: 1 (2006): 19-50; Ignacio Martínez, “Construcción de un poder nacional”.

20 “Escalada a Castro Barros”, Buenos Aires, 28 de enero de 1836, en Archivo Segreto Vaticano (ASV), Roma-Italia, Fondo *Archivio Nunziatura Brasil (Arch. Nunz. Brasile)*, fascículo (fas.) 268, ff.148-149v.

derramar”²¹. El optimismo y la simpatía de los ultramontanos hacia el gobierno rosista fueron plenos cuando el gobernador de Buenos Aires inició gestiones en 1835 para restablecer la orden jesuítica en su provincia.

Pero, pese a las expectativas del grupo, ese tiempo de florecimiento no duró mucho. Hacia 1840 el panorama había cambiado claramente en las provincias argentinas. La cada vez más gravitante presencia del encargado de negocios pontificios en Río fue contrarrestada en 1837 por un decreto que prohibía la vigencia en el territorio de la Confederación de las disposiciones del Papa o de sus representantes residentes en el exterior, si no estaban aprobadas por el Encargado de Relaciones Exteriores. El decreto buscó y logró interrumpir la comunicación de cualquier autoridad rioplatense, fuera eclesiástica o civil, con dignidades pontificias sin contar con el visto bueno de Rosas²². Como si esto fuera poco, la actividad de los jesuitas en Buenos Aires, antes apoyada y promovida por el Gobierno, comenzó a ser primero obstaculizada, luego hostilizada y finalmente prohibida en 1843, cuando se dispuso su expulsión²³. En las demás diócesis se vivió un proceso similar. Todos los obispos nombrados desde Roma en la década anterior habían fallecido para 1840. Sus sucesores demorarían años en ser nombrados, muchas veces porque Rosas decidía retener sus bulas de institución. Mientras que aquellos que por fin consiguieron la aprobación del poder civil, sólo pudieron imponerse la mitra luego de jurar subordinación a las leyes de la República, antes que al Sumo Pontífice.

Este viraje afectó profundamente a los miembros del grupo intransigente. Su principal agente, el obispo Escalada, sufrió la misma suerte que sus aliados jesuitas. Para 1840, pasaba los días entre el encierro en su casa y el autodesierto en la casa de campo de su familia. Se había ganado la enemistad del Gobierno por defender a los ignacianos y se sentía constantemente espiado por los agentes de Rosas²⁴. Para empeorar la situación, Scipione D. Fabbrini murió a comienzos de 1841, y quien lo reemplazó, Ambrosio Campodónico, no se mostró tan activo en conservar el contacto con las diócesis argentinas y, por otro lado, se mantuvo en sus funciones por un período mucho más breve.

21 “Quiroga Sarmiento a Castro Barros”, Buenos Aires, 4 de diciembre de 1837, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 268, f.37v.

22 “Decreto del 27 de febrero de 1837”, *Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, 1837, 125-128. Al respecto, consultar: Ignacio Martínez, “Construcción de un poder nacional”, 175-181.

23 Roberto Di Stefano, “El laberinto religioso”, 45-50. A instancias de Rosas, los jesuitas serían expulsados años después de las demás provincias donde se habían instalado.

24 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 24 de agosto de 1840, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 264, ff.66-67; y “Escalada a Campodónico”, Buenos Aires, 11 de julio de 1843, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 278, f.66.

A pesar de este innegable golpe, el canal de comunicación con la Nunciatura pudo conservarse cambiando el eje de Buenos Aires a Montevideo, donde Castro Barros tomó la posta de Escalada. Aunque la frecuencia y el volumen de la correspondencia se redujeron sensiblemente tras la caída en desgracia del obispo porteño, no desaparecen de los archivos de la Nunciatura las noticias sobre Argentina. Exiliado en Montevideo, Castro Barros conservaba franca la vía hacia el despacho de la legación romana. Los sacerdotes ultramontanos de las diócesis rioplatenses lo sabían y le enviaban al riojano sus noticias y solicitudes para el representante pontificio, y lo mismo ocurría en sentido contrario. De lo visto hasta aquí, se puede concluir que la existencia de la Nunciatura en Río de Janeiro y sus contactos fluidos, primero con Escalada y luego con Castro Barros, dieron dinamismo a un nutrido intercambio epistolar entre los partidarios de la autoridad papal en el Río de la Plata. En los siguientes apartados se caracteriza ese circuito de información, noticias e ideas ultramontanas.

3. Forma, contenido y funcionamiento del circuito de comunicación ultramontano

3.1. Las características del intercambio epistolar y la información circulante

¿Cuál era la arquitectura de estos vínculos y qué circulaba por ellos? En cuanto al primer punto, algo se ha adelantado ya. Puesto que se ha examinado la actividad epistolar del grupo a partir de la correspondencia enviada y recibida por el representante papal, el vínculo de éste con sus principales corresponsales está sobrerrepresentado. Sin embargo, muchas veces las cartas refieren a papeles enviados desde y hacia otros puntos de la geografía argentina. De este modo, se podría pensar este circuito de comunicación como una red que posee la forma de una arborescencia cuyo tronco estaba constituido por un gran conducto de correspondencia entre el representante pontificio y sus principales contactos argentinos, Escalada y Castro Barros, residentes en uno y otro margen del Río de la Plata. Desde allí, se ramificaba hacia las provincias interiores, distribuyéndose la información a cada destinatario de acuerdo con su pertinencia²⁵.

Interlocutores naturales de los agentes romanos eran las principales autoridades diocesanas, es decir, obispos residenciales o vicarios apostólicos de las diócesis argentinas que se dirigían directamente a Río para elevar informes sobre sus gestiones, mantener al tanto al

25 Como puede apreciarse, se utiliza aquí el término *red* como una metáfora gráfica para facilitar la comprensión del entramado de vínculos epistolares, y no como un concepto analítico que remita a formas de funcionamiento social.

Nuncio de los conflictos que entablaban con la autoridad civil cuando eso sucedía, solicitar gracias especiales —como dispensas para sus feligreses— o dirigirse por su intermedio al Papa²⁶. Esta correspondencia conserva por lo general un perfil administrativo o burocrático que no aporta información diferente a la que puede encontrarse en archivos oficiales civiles o eclesiásticos en Argentina.

Mucho más rica en contenido, más abundante y prolongada en el tiempo es la correspondencia entre la Nunciatura y los corresponsales de confianza en el Río de la Plata. El más importante, como se vio, fue Mariano José de Escalada²⁷. Su papel prominente se debe en parte a que fue uno de los pocos eclesiásticos argentinos que conoció a los dos primeros diplomáticos romanos personalmente. El tono familiar con el que se dirige Escalada a Fabbrini y el amplio abanico de temas tratados revelan un vínculo sumamente estrecho. La importancia de Escalada en este circuito también reside en su ubicación geográfica, pues al encontrarse en Buenos Aires era el paso obligado de toda la correspondencia que llegaba desde Brasil y debía despacharse al interior de la Confederación, y viceversa. En numerosas cartas Escalada avisará al Nuncio del envío, en el mismo paquete, de correspondencia proveniente de Salta, Córdoba o Cuyo.

Lo mismo ocurrirá cuando Castro Barros ocupe el lugar de Escalada²⁸. Aunque el tono con el que se dirige al Nuncio sea menos íntimo, opera también como intermediario y consejero de las diócesis rioplatenses. Exiliado en Montevideo, también su posición geográfica lo ubicaba como nexo necesario entre Río y las provincias argentinas; más aún durante la década de 1840, cuando todo contacto entre las autoridades eclesiásticas y el

26 Ver, por ejemplo, la “Correspondencia con el Vicario Apostólico de Salta”, en asv, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 266, o los informes sobre el conflicto que mantuvo el Vicario Apostólico de Córdoba con el gobernador de esa provincia, “Carta apologética del Ysutrísimo Señor Der. D. Benito Lascano”, en asv, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 268, f.1 y ss.

27 Mariano Escalada (1799-1870) era todavía joven en la década de 1830, y su carrera en la jerarquía eclesiástica estaba comenzando. Su relevancia en estos años fue más fáctica que formal. Su apego a la autoridad romana y su oposición al rosismo lo convertirán, luego de la caída de Rosas, en 1852, en la máxima autoridad de la diócesis de Buenos Aires, primero, y de Argentina, luego, cuando la sede porteña sea elevada a metropolitana, a mediados de la década de 1860. No existen biografías de Escalada que traten en profundidad este personaje. Se puede consultar la referencia en Vicente Osvaldo Cutolo, *Nuevo diccionario biográfico argentino, 1750-1930*, 7 vols. (Buenos Aires: Elche, 1968).

28 El sacerdote riojano Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849) presenta un perfil diferente al de Escalada. En 1830 ya había recorrido una larga carrera eclesiástica y política. Como se explica más adelante, el capital de Castro radicaba más en las relaciones personales y el prestigio en las diferentes provincias donde había actuado que en una imagen positiva frente a Roma. Valentina Ayrolo, “Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849) publicista de Dios y de la patria”, en *Los curas de la revolución*, 265-277; Américo Tonda, *Castro Barros* (Córdoba: Imprenta de la Universidad, 1949).

exterior debía pasar por el control de Rosas. Los contactos de Castro Barros en Buenos Aires y en las provincias permitieron conservar un conducto de comunicación no oficial entre el Nuncio y las iglesias argentinas.

Desde estos dos núcleos, Escalada y Castro Barros, se extendían redes más difusas en las provincias argentinas, en donde casi todos sus integrantes eran eclesiásticos que conocían personalmente a sus interlocutores. En pocas ocasiones la correspondencia registra la participación de seculares. Aquí el grupo de contactos que maneja Castro Barros parece más profuso que el de Escalada, lo que quizás se deba a la vida itinerante del sacerdote riojano. Esa gran movilidad del pasado se ve reflejada en la amplia geografía de su correspondencia, por ejemplo: Castro Barros se escribe con eclesiásticos de San Juan y Córdoba, envía obras editadas por él a monjas también cordobesas y a los conventos de Bolivia, al mismo tiempo que recibe y transmite informes sobre el estado de la iglesia del Paraguay, y gestiona ediciones en Buenos Aires.

En lo que hace al contenido de la correspondencia, podría ser dividido en dos clases. La primera, que se denominará político-institucional, engloba la información destinada a orientar la delegación pontificia en Río y la curia romana en las decisiones por tomar sobre las iglesias argentinas. Se trata de informes sobre la situación de las diócesis, noticias sobre conflictos jurisdiccionales, informes sobre eclesiásticos dignos de nombramiento y noticias y rumores de la vida política local. Por otro lado, existe una segunda clase, de contenido doctrinario o dogmático, que comprendía textos de corte devocional, teológico y eclesiológico. En este último caso se cuentan hagiografías, novenas, ensayos y tratados sobre eclesiología, y noticias del avance de la doctrina papal en otros lugares de Iberoamérica.

3.2. El circuito epistolar como herramienta de gobierno eclesiástico: el rol de Escalada

En el plano político-institucional, una de las funciones más importantes que cumplió la correspondencia fue la de orientar a Roma en el nombramiento de autoridades eclesiásticas. En razón del desconocimiento absoluto que tenían en la Santa Sede de las iglesias y eclesiásticos argentinos, los informes de los contactos de confianza eran esenciales para no cometer errores que pudieran ser irreparables²⁹. Son abundantes los informes de Escalada y Castro Barros sobre eclesiásticos de las diferentes diócesis que podían ser encargados por Roma para

29 No había sido excepcional desde comienzos del siglo XIX el nombramiento de obispos totalmente ineptos para la conducción de sus rebaños. Ignacio Martínez, *Una nación para la Iglesia*, 83-86.

governarlas. Aunque la existencia de estos informes fue mencionada en estudios anteriores, quizás se haya reparado menos en que los contactos del Nuncio no sólo le recomendaban nombres, sino que también lo asesoraban sobre el modo de proceder frente a las autoridades civiles para llevar a buen puerto los nombramientos³⁰. En esas recomendaciones se reflejan el pragmatismo y los intereses particulares de los informantes a la hora de construir poder dentro de las iglesias argentinas. A continuación, algunos ejemplos.

En 1835 Escalada le aconsejó a Fabbrini paciencia para ver gobernando al obispo instituido por el Papa para la diócesis de Salta, José Agustín Molina. Consideraba que la mejor estrategia era negociar con cada uno de los gobiernos provinciales de la diócesis la aceptación de Molina, y sólo entonces enviarlo a su cátedra. De hecho, Escalada se había tomado la libertad de aconsejarle a Molina que fijara residencia en Tucumán, provincia donde se había reconocido su nombramiento, hasta que el gobernador salteño lo aceptara. No tuvo problemas Fabbrini en convalidar esa decisión, que había sido tomada sin consulta previa al representante pontificio³¹.

El caso de la Banda Oriental es otro buen ejemplo para graficar la manera en que el obispo auxiliar de Buenos Aires intervenía en el gobierno eclesiástico de todo el Río de la Plata. La Iglesia oriental estaba gobernada desde hacía más de una década por el vicario apostólico Dámaso Antonio Larrañaga. En marzo de 1836, Escalada le comentó a Fabbrini que Larrañaga estaba ciego y totalmente inutilizado para seguir al frente de la Iglesia de Montevideo. Le advirtió además que, si cambiaba el gobierno, las nuevas autoridades presentarían para sucederlo a un eclesiástico que no era conveniente. Asumía el obispo porteño que este juicio merecía la absoluta confianza de su amigo Fabbrini, porque no se preocupó por explicar los motivos de su suspicacia frente al potencial sucesor de Larrañaga. Para evitar un nombramiento que consideraba perjudicial, le sugirió a Fabbrini que hablara con el Encargado de Relaciones Exteriores de Montevideo y le ofreciera el nombramiento de un obispo, y ya no de un vicario. En caso de ser aceptada la propuesta, Larrañaga no podría ser nombrado obispo, debido a su incapacidad física, y así, los partidarios de Roma podrían colocar a alguien de confianza³².

En síntesis, el contacto con la Nunciatura le otorgó a Escalada la oportunidad de gravitar sobre el gobierno de las diócesis y vicariatos vecinos, a tal punto que Fabbrini le enviaba abierta la correspondencia destinada a sus colegas obispos para que él juzgara sobre la política de

30 Sobre listas de nombres recomendables y no recomendables: Roberto Di Stefano, *El púlpito y la plaza*, 179; y Cayetano Bruno, *Historia de la Iglesia en Argentina*, vol. x (Buenos Aires: Don Bosco, 1974).

31 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 22 de enero de 1835, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 264, ff.73-75v; y “Escalada a Fabbrini”, 9 de marzo de 1836, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, ff.66-67.

32 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 26 de marzo de 1836, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, ff.65 y 79.

la Nunciatura³³. Y no sólo eso, sino que incluso esta situación le permitió invertir de hecho la jerarquía de su propio obispado. Ello fue así porque Medrano, el obispo residencial de la diócesis, superior a Escalada, además de estar viejo y disminuido, había caído en desgracia con el Nuncio porque le debía el importe de los trámites de su institución episcopal. Esa conducta le ganó, si no la enemistad, al menos sí la indiferencia de la Nunciatura, que retaceó cada vez más la correspondencia con el obispo. Consciente de esta ventaja, Escalada no dudaba en aconsejarle al Nuncio que, antes de tomar decisiones sugeridas por Medrano, lo consultara para no cometer errores³⁴.

Esta situación tan ventajosa explicaría por qué un defensor convencido de la autoridad papal como Escalada podía volverse de repente respetuoso de las prevenciones regalistas del Gobierno a la hora de rechazar el proyecto de Fabbrini de establecer una nunciatura en Buenos Aires. Detrás de los argumentos que transmitió Escalada a Río de Janeiro en contra del proyecto puede adivinarse también la intención de evitar ser desplazado como representante informal de la Santa Sede en las iglesias argentinas³⁵.

3.3. Castro Barros y la difusión de ideas ultramontanas

Se señaló más arriba que los miembros de este grupo estaban también preocupados por propagar las ideas ultramontanas en la población argentina; así como Escalada es la figura principal en la correspondencia político-institucional, Castro Barros es el personaje más dinámico en la difusión del material que se ha definido como doctrinario o dogmático. La actividad de Castro Barros como publicista de la nueva ortodoxia es previa a la década de 1830. Durante las polémicas religiosas de los años veinte, había emprendido una muy activa labor editorial desde Córdoba, donde reimprimió los periódicos chilenos *El Observador Eclesiástico* y *El Pensador Político*. En esos años también publicó un amplio abanico de obras, que iban desde la *Carta apologetica* del enviado pontificio Giovanni Muzi hasta un *Panegírico de María Santísima*, pasando por encíclicas papales o ensayos en rechazo a la tolerancia de cultos³⁶.

33 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 15 de julio de 1835, en asv, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, ff.51-81.

34 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 18 de julio de 1835, en asv, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, f.99.

35 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 22 de enero de 1835, ff.73-75v. Las razones que habría expuesto Anchorena a Escalada son evidentemente retóricas, porque se basan en un respeto a las autonomías provinciales en materia de relaciones exteriores que el gobierno rosista nunca demostró en los hechos. De fondo, parece haber existido en el gobierno de Buenos Aires la intención de conservar los asuntos eclesiásticos locales alejados de la injerencia directa de Roma; por eso es que se califica de regalista esta actitud.

36 Américo Tonda, *Castro Barros*, 60.

Cuando Castro Barros se sumó al intercambio epistolar su situación era complicada, por cuanto se hallaba exiliado en Montevideo desde la derrota del gobierno unitario de José María Paz en Córdoba, con quien había colaborado activamente como provisor de la diócesis mediterránea. Enemistado con Rosas, el sacerdote también era visto con recelo desde Roma. Es que su fama de publicista intransigente se había opacado durante su gestión al frente de la diócesis cordobesa, cuando decidió desconocer las disposiciones papales que separaban de su obispado al territorio cuyano³⁷. No obstante, gracias a la amistad entablada con Escalada, Castro Barros pudo ganarse gradualmente la confianza del emisario pontificio en Río. En la correspondencia entre el riojano y el prelado porteño, que era luego reenviada a Fabbrini, Castro Barros se muestra de nuevo como un incansable publicista. Se lo ve constantemente a la búsqueda de obras para llevar a la imprenta o escribiendo a sus corresponsales en Cuyo, en las provincias del norte o en Córdoba para difundir sus impresos o reunir fondos para otras nuevas.

En algunos casos, la recopilación y edición de los materiales que habrían de ser publicados requirieron un gran despliegue logístico que puso en marcha todos los recursos de la red. Dos ejemplos ayudaran a graficar la importancia y potencialidad de esta organización. Se trata en ambos casos de recopilaciones de disposiciones, dictámenes y fallos contrarios a políticas o medidas regalistas implementadas por autoridades del espacio iberoamericano. La primera lleva por título *Reflexiones imparciales de un brasilero*, que tuvo una primera impresión en español (traducida por Castro) en 1836, y fue reimpresa luego en 1837, acompañada de un *Accesorio Canónico-legal*³⁸. Las *Reflexiones* era un ensayo escrito por un brasileño anónimo en respuesta a las afirmaciones regalistas del regente del Brasil, Diego Antonio Feijó, en un mensaje al Parlamento del Imperio. El *Accesorio* reunía una serie de documentos que hacían referencia a la doctrina lusitana sobre el nombramiento de obispos.

La segunda obra, más ambiciosa y de difícil concreción, fue el *Trio literario o tres sabios dictámenes sobre los deberes del sacerdocio y del imperio*. El *Triario* (así lo llamaba Castro) contenía el dictamen del Consejo de Castilla a Carlos IV contra la impresión de obras galicanas (1800), el voto consultivo de la Cámara de Apelaciones de Chile que rechazaba el dictamen del fiscal chileno Mariano Egaña, dado en 1834, sobre la necesidad de retener las bulas que nombraban a Cienfuegos obispo de Concepción, y el dictamen de Anchorena

37 Américo Tonda, *Castro Barros*, 149-159.

38 Pedro Ignacio de Castro Barros, ed., *Reflexiones imparciales de un brasilero sobre el mensaje del trono, y de las respuestas de las camaras legislativas del año 1836* (Buenos Aires: Imprenta de la Libertad, 1837); Pedro Ignacio de Castro Barros, ed., *Accesorio Histórico-Canónico-Legal a las reflexiones imparciales de un brasilero sobre el mensaje del Throno* (Buenos Aires: Imprenta de la Libertad, 1838).

en el *Memorial ajustado*, donde el jurista argentino, a contramano de la mayoría de las opiniones contenidas en ese documento, argumentó extensamente en oposición a la idea de que el patronato era una prerrogativa inherente a la soberanía³⁹.

Las *Reflexiones imparciales* llegaron al conocimiento de Escalada y Castro Barros por intermedio de Fabbrini, que envió este documento a su amigo en Buenos Aires como una noticia más de las que compartían sobre los vaivenes de la política eclesiástica de los nuevos gobiernos americanos. Cuando el diplomático romano envió los recortes periódicos donde se publicaron el mensaje del regente Feijó y la contestación del ciudadano brasileño, le pidió a Escalada que lo hiciera publicar en *La Gaceta de Buenos Aires*⁴⁰. En 1837, Castro Barros publicó sólo las *Reflexiones*, y al año siguiente las reeditó acompañadas del *Accesorio Canónico Legal*⁴¹. En este caso, Escalada y Castro Barros actuaron como cadena de transmisión de las noticias que llegaban desde la Nunciatura. El propósito de publicar estas novedades era, por un lado, difundir los argumentos ultramontanos, y por el otro, instalar la imagen del avance de esta doctrina en los países cercanos.

En otros casos, como ocurrió con el segundo ejemplo que desarrollamos aquí, la iniciativa no provino de Río, sino del mismo Castro Barros. Como se trataba de una compilación de dictámenes relativamente recientes y el sacerdote se proponía editarlos acompañados de un nutrido aparato crítico, su publicación fue precedida por una fatigosa búsqueda y recolección de información. Para ello contó el riojano con la activa colaboración de Escalada, que se entusiasmó con la idea de “pulverizar el nefando *Memorial Ajustado*” con la fuerza de los argumentos. Decidido, Escalada buscó arduamente el dictamen de los fiscales del Consejo de Castilla, que se reveló pronto como la pieza más difícil de conseguir para completar la empresa. Así, comienzan a circular nombres en la correspondencia: Saturnino Allende le remitió el dictamen que había copiado el canónigo Seguro. Pero Tomás M. de Anchorena le comentó que había leído un dictamen más

39 Pedro Ignacio de Castro Barros, ed., *Trio literario o tres sabios dictámenes sobre los deberes del sacerdocio y del imperio* (Buenos Aires: s/e., 1839). El *Memorial ajustado* es un compendio de disposiciones oficiales, dictámenes y ensayos doctrinales de juristas y canonistas que tratan el ejercicio del patronato en Argentina luego de la revolución. Fue compilado por el fiscal de la provincia de Buenos Aires, Pedro Agrelo, con la intención de defender el derecho de patronato de los gobiernos civiles. Por eso se plantea más adelante en este artículo que Escalada y Castro Barros consideraban imprescindible publicar documentos que contradijeran la tendencia afín al patronato, dominante en los dictámenes del *Memorial*.

40 “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 23 de agosto de 1836, en asv, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, ff.49-50. No era la primera vez que Escalada publicaba noticias del avance de la autoridad papal en *La Gaceta* por encargo de Fabbrini. Ver también: “Escalada a Fabbrini”, Buenos Aires, 4 de septiembre de 1835, en asv, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, f.52.

41 Américo Tonda, *Castro Barros*, 75.

largo sobre el mismo asunto, y Escalada comenzó a buscarlo por bibliotecas particulares sin encontrarlo, hasta que los jesuitas recién llegados le prestaron la *Biblioteca de Religión*⁴². Entusiasmado, Escalada se zambulló en la extensa obra, pero el dictamen no estaba allí. Los jesuitas le informaron luego que estaba publicado en la *Colección eclesiástica*, y que la tenían los discípulos del padre Cortina, fray Aldazor e Hidalgo⁴³.

Escalada finalmente accedió así a la versión más extensa, pero no pudo remitírsela a Castro Barros porque era tan larga que copiarla a mano se hubiera convertido en una empresa inacabable. No terminó allí la labor de búsqueda de Escalada. Informado tras la lectura de una biografía de Clemente XI sobre un episodio de resistencia de las iglesias alemanas a la pretensión del emperador de nombrar todos los beneficios eclesiásticos, les pidió a los franciscanos que buscaran en el Bulario Romano que estaba en su poder alguna disposición de Clemente XI sobre el patronato, pero no encontraron nada⁴⁴. El *Triario* fue editado finalmente en 1839. En parte, la demora también puede deberse a la falta de fondos para costear la publicación. En este punto, de nuevo, Castro Barros recurrió a las puertas que podían abrirle sus contactos, aunque no siempre obtuvo los resultados esperados. En 1838, el obispo Molina le respondió que estaba muy interesado en leer su *Triario*, pero que desgraciadamente no tenía fondos para auxiliarlo con la impresión, como le había pedido⁴⁵.

Este incipiente circuito de ideas ultramontanas no sólo hizo posible la edición de las obras, sino que fue el instrumento principal de su difusión. Las *Reflexiones imparciales*, por ejemplo, fueron distribuidas por Agustín Colombres a los eclesiásticos de Catamarca y también a los “seculares religiosos”⁴⁶. En Cuyo, José Antonio Sosa, capellán y director del monasterio de la Buena Enseñanza de Mendoza, distribuyó ejemplares del *Ensayo sobre la*

42 La Biblioteca de Religión había sido dirigida por el famoso ultramontano Pedro de Inguanzo. Aquí se publicaron obras de Joseph de Maistre, el primer Lamennais, Antonio Valsechi, Luis Mozzi, el obispo Minle, “todas francesas o italianas y todas sobre el papa, las excelencias de la religión, los males de la impiedad o el castigo a los incrédulos”. José Álvarez Junco, *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX* (Madrid: Taurus, 2001), 354. Ver también: José Iñurritegui, “Biblioteca de religión en tiempo sin historia. La catolicidad en nuestros orígenes constitucionales”, en *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, eds. Antonio-Miguel Bernal y Miguel Artola (Madrid: Alianza/Universidad Autónoma de Madrid, 1994), 175-187.

43 Eusebio Aguado, *Colección eclesiástica española: comprensiva de los breves de s.s. y notas del M.R. Nuncio, representaciones de los Obispos a las Cortes, Pastorales, Edictos, etc.* (Madrid: Imprenta de E. Aguado, 1823).

44 “Escalada a Castro Barros”, 16 de noviembre de 1836, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 271, ff.88-89.

45 “José Agustín Molina a Castro Barros”, Tucumán, 26 de febrero de 1838, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 272, ff.106-106v.

46 “Colombres a Castro”, Catamarca, 22 de julio de 1839, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 274, ff.188-189.

Confirmación de los Obispos, del cardenal Inguanzo, reimpressa por Castro Barros en 1817⁴⁷. De la correspondencia se desprende que estas obras eran vendidas, y la recaudación enviada a Castro Barros para sustentar su labor editorial, aunque muchas veces los giros de dinero se demoraban o no llegaban nunca⁴⁸.

Conclusión

Las condiciones políticas de las provincias argentinas durante la primera mitad del siglo XIX hicieron posible la aparición de la figura papal como autoridad eclesiástica efectiva, pero no formalmente porque los nuevos poderes civiles se consideraban herederos del patronato que había detentado el rey, aunque casi ninguno de los gobiernos pudiera ejercerlo plenamente. En esos resquicios, muchas veces abiertos por los mismos gobiernos, se coló la autoridad romana. Pero era necesario conocer el terreno para tomar decisiones. En este contexto, el contacto fluido del Nuncio con un grupo de clérigos partidarios de la autoridad papal se reveló fundamental para asesorar a los funcionarios romanos y transmitir sus disposiciones a las iglesias argentinas. Esta vía de comunicación fue capaz de sortear el obstáculo presentado por el rosismo al ejercicio de la autoridad papal hacia finales de la década de los 1830, por dos motivos: porque era informal y las disposiciones de Rosas apuntaban a los mecanismos legales del gobierno eclesiástico, y porque sus participantes, a pesar de su discurso público ultramontano, adoptaron la dosis de pragmatismo suficiente para jugar dentro de las restricciones que imponía la tradición patronal hispanoamericana.

Gracias a este circuito de información, los obispos y vicarios recibieron noticias sobre conflictos entre autoridades eclesiásticas y poderes civiles de otros estados que en muchos casos se parecían a los propios. Lo que les otorgó un embrionario sentido de pertenencia a una comunidad más amplia que la limitada por las fronteras de la Confederación rosista. Poco a poco, vislumbraban con más claridad la existencia de una Iglesia universal de intereses compartidos a lo ancho y a lo largo del orbe católico. Además, esos argumentos fueron difundidos en todo el territorio por medios tradicionales como la predicación, pero encarando también empresas de nuevo cuño como la publicación de periódicos. Al crear esta nueva cosmovisión católica, buscaban generar un marco cultural, una forma

47 Pedro de Inguanzo, *Discurso sobre la confirmación de los obispos* (Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1817). Sobre la responsabilidad de Castro Barros en esta edición, remitirse a Américo Tonda, *Castro Barros*, 55.

48 “José Antonio Sosa a Castro Barros”, Mendoza, 1º de diciembre de 1837, en ASV, *Arch. Nunz. Brasile*, fas. 272, ff.94-97.

de entender la religión y sus instituciones que articulara concepciones teológicas y de la historia sagrada con lecturas del mundo contemporáneo, todas orientadas a instalar la idea de la preeminencia papal como condición natural, necesaria e inexorable, no sólo para el afianzamiento de la religión católica, sino incluso para la posibilidad de construir un orden social viable.

Al comienzo de este artículo se mencionaron las discusiones actuales en torno al concepto de “romanización”. Para Europa y América las características clásicas de ese proceso —e incluso el concepto mismo— han sido puestas en duda. El argumento más fuerte cuestiona el carácter unilateral que se le otorga al cambio, cuando se piensa organizado e impulsado exclusivamente desde Roma. Los nuevos enfoques, por el contrario, entienden el proceso como una reforma de la Iglesia, pero también como parte de múltiples disputas —específicas de cada región y no siempre motivadas por la relación entre lo temporal y lo espiritual—, donde confluyeron los propósitos y agentes romanos con los intereses y estrategias de los diferentes actores locales involucrados: el alto y bajo clero, la feligresía, el creciente laicado organizado y las autoridades temporales de cada región⁴⁹.

El proceder del grupo que se acaba de estudiar se ajusta a esa imagen. Por un lado, sus miembros buscaron en Roma una legitimidad alternativa a la que podía conferirles el gobierno civil mediante el patronato, pero por el otro, actuaron con pragmatismo siguiendo estrategias y aspiraciones propias, en el marco de conflictos políticos que eran específicos del Río de la Plata. Esto los llevó a desalentar la llegada de un nuncio a Buenos Aires o a aconsejar candidatos que no provocaran el rechazo del poder temporal para conseguir su nombramiento, siempre dentro del procedimiento patronal. Es posible afirmar entonces que la reivindicación de la autoridad papal podía convivir en los mismos sujetos con prácticas y expectativas forjadas según en el esquema patronal, que hacía del poder civil un elemento imprescindible para la supervivencia de la religión y le otorgaba a cambio algunas facultades de gobierno eclesiástico.

Al salir de la lógica del combate de suma cero entre el poder temporal (Estado) y el espiritual (Iglesia, representada por el poder pontificio) se podrán plantear nuevas explicaciones para situaciones que difícilmente se comprendan desde versiones dicotómicas. La persistente vinculación entre el Estado argentino y la Iglesia católica es una de ellas. El ejercicio del patronato sobrevivió hasta 1966 y todavía hoy la Constitución Nacional obliga al Estado a sostener el culto católico. Las razones de estas permanencias son muchas

49 Christopher Clark, “The New Catholicism”, 11-46; Italo Domingos Santirocchi, “Uma questão de revisão de conceitos: Romanização”, *Temporalidades* 2: 2 (2010): 24-33.

y varían a lo largo del tiempo, pero quizás puedan ser mejor comprendidas si se entiende que durante gran parte de la historia argentina los actores involucrados en su diseño institucional adaptaron al contexto local las nuevas formas de pensar Estado e Iglesia, porque la construcción de uno y otra parecía demasiado ardua para rechazar los servicios que podían brindarse mutuamente.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo:

Archivo Segreto Vaticano (ASV). Roma-Italia. Fondo *Archivio Nunziatura Brasil*.

Documentación primaria impresa:

Agrelo, Pedro, editor. *Memorial ajustado*. Buenos Aires: Imprenta, Lit. y Encuad. de La Tribuna Nacional, 1886.

Aguado, Eusebio. *Colección eclesiástica española: comprensiva de los breves de s.s. y notas del M.R. Nuncio, representaciones de los Obispos a las Cortes, Pastorales, Edictos, etc.* Madrid: Imprenta de E. Aguado, 1823.

Castro Barros Pedro Ignacio de, editor. *Accesorio Histórico-Canónico-Legal a las reflexiones imparciales de un brasilero sobre el mensaje del Throno*. Buenos Aires: Imprenta de la Libertad, 1838.

Castro Barros Pedro Ignacio de, editor. *Reflexiones imparciales de un brasilero sobre el mensaje del trono, y de las respuestas de las cámaras legislativas del año 1836*. Buenos Aires: Imprenta de la Libertad, 1837.

Castro Barros, Pedro Ignacio de, editor. *Trio literario o tres sabios dictámenes sobre los deberes del sacerdocio y del imperio*. Buenos Aires: s/e., 1839.

Inguanzo, Pedro de. *Discurso sobre la confirmación de los obispos*. Buenos Aires: Imprenta de la Independencia, 1817.

Publicaciones periódicas:

Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 1837.

Fuentes secundarias

Álvarez Junco, José. *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2001.

Aubert, Roger, Johannes Beckmann, Patrick J. Corish y Rudolf Lill. *Storia della Chiesa. Liberalismo e integralismo tra stati nazionali e diffusione missionaria, 1830-1870. Risorgimento italiano. Movimenti cattolici. Ultramontanismo*, volumen VIII/2. Milán: Jaca Book, 1980.

Ayrolo, Valentina. "Noticias sobre la opinión y la prensa periódica en la provincia autónoma de Córdoba: 1820-1852". *Quinto Sol* 9-10 (2005): 13-46.

- Ayrola, Valentina. "Pedro Ignacio de Castro Barros (1777-1849) publicista de Dios y de la patria". En *Los curas de la revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la nación*, editado por Nancy Calvo, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo. Buenos Aires: Emecé, 2002, 265-277.
- Bruno, Cayetano. *Historia de la Iglesia en Argentina*, volumen x. Buenos Aires: Don Bosco, 1974.
- Calvo, Nancy. "Lo sagrado y lo profano. Tolerancia religiosa y ciudadanía política en los orígenes de la república rioplatense". *Andes* 15 (2004): 151-181.
- Calvo, Nancy. "Los unos y los otros. Católicos, herejes, protestantes, extranjeros. Alcances de la tolerancia en las primeras décadas del siglo XIX". *Anuario del IEHS* 21 (2006): 13-35.
- Calvo, Nancy. "Voces en pugna. Prensa, política y religión en los orígenes de la República Argentina". *Hispania Sacra* LX (2008): 575-596.
- Clark, Christopher M. y Wolfram Kaiser, editores. *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press, 2003.
- Clark, Christopher. "The New Catholicism and the European Culture Wars". En *Culture Wars. Secular-Catholic Conflict in Nineteenth-Century Europe*, editado por Christopher M. Clark y Wolfram Kaiser. Cambridge/Nueva York: Cambridge University Press, 2003, 11-46.
- Cutolo, Vicente Osvaldo. *Nuevo diccionario biográfico argentino, 1750-1930*, 7 volúmenes. Buenos Aires: Elche, 1968.
- Di Stefano, Roberto. "El laberinto religioso de Juan Manuel de Rosas". *Anuario de Estudios Americanos* 63: 1 (2006): 19-50.
- Di Stefano, Roberto. *El púlpito y la plaza. Clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Di Stefano, Roberto. "Para una historia de la secularización y de la laicidad en Argentina". *Quinto Sol* 15: 1 (2011): 1-31.
- Di Stefano, Roberto. "Ut unum sint. La reforma como construcción de la Iglesia (Buenos Aires 1822-1824)". *Rivista di Storia del Cristianesimo* 3 (2008): 499-523.
- Enríquez, Lucrecia. "El patronato en Chile de Carrera a O'Higgins (1812-1824)". *Hispania Sacra* LX: 122 (2008): 507-529.
- Gallo, Klaus. "Mariano Medrano (1767-1851): el azaroso itinerario del primer obispo criollo porteño". En *Los curas de la revolución. Vidas de eclesiásticos en los orígenes de la nación*, editado por Nancy Calvo, Roberto Di Stefano y Klaus Gallo. Buenos Aires: Emecé, 2002, 121-141.
- Iñurrtegui, José. "Biblioteca de religión en tiempo sin historia. La catolicidad en nuestros orígenes constitucionales". En *Antiguo Régimen y liberalismo. Homenaje a Miguel Artola*, editado por Antonio-Miguel Bernal y Miguel Artola. Madrid: Alianza/Universidad Autónoma de Madrid, 1994, 175-187.
- Lamberts, Emiel. *The Black International 1870-1878. The Holy See and Militant Catholicism in Europe*. Lovaina: Leuven University Press, 2002.
- Leturia, Pedro de. *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835*. 3 volúmenes. Roma/Caracas: Cura Pontificiae Universitatis Gregoriana/Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1960.

- Lida, Miranda. "Fragmentación política y fragmentación eclesiástica. La revolución de independencia y las iglesias rioplatenses". *Revista de Indias* LXIV: 231 (2004): 383-404.
- Martínez de Codes, Rosa María. *La Iglesia católica en la América independiente (siglo XIX)*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Martínez, Ignacio. "Construcción de un poder nacional durante la Confederación rosista. La concentración de potestades eclesiásticas en la figura del Encargado de Relaciones Exteriores: Argentina 1837-1852". *Anuario de Estudios Americanos* 69: 1 (2012): 169-197.
- Martínez, Ignacio. "De la monarquía católica a la nación republicana y federal. Soberanía y patronato en el Río de la Plata. 1753-1853". *Secuencia* 76 (2010): 15-38.
- Martínez, Ignacio. *Una nación para la Iglesia argentina. Construcción del estado y jurisdicciones eclesiásticas en el siglo XIX*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia/Dunken, 2013.
- Molina, Eugenia. "Opinión pública y libertad de imprenta durante los años de consolidación de las estructuras provinciales y el congreso de 1824. Entre la libertad, la tolerancia y la censura". *Revista de Historia del Derecho* 33 (2005): 173-217.
- Santirocchi, Italo Domingos. "Uma questão de revisão de conceitos: Romanização". *Temporalidades* 2: 2 (2010): 24-33.
- Sierra, Vicente. *Historia de la Argentina. Tomo VIII: Época de Rosas. Primera parte (1829-1840)*. Buenos Aires: Editorial Científica Argentina, 1969.
- Tonda, Américo. *Castro Barros*. Córdoba: Imprenta de la Universidad, 1949.
- Tonda, Américo. "Rosas, Corrientes y la nunciatura del Brasil". *Archivum* 11 (1969): 13-34.
- Verdaguer, José Aníbal. *Historia eclesiástica de Cuyo*. Milán: Premiata Scuola Tipografica Salesiana, 1932.